



El sexismo lingüístico

Un tema de actualidad

Uno de los retos de la sociedad del siglo XXI pasa por acabar con la discriminación por razones de sexo, una cuestión en la que el lenguaje, lejos de lo que piensan muchos, colabora día a día tanto en los medios, en la literatura o en su uso común.

>> Susana Guerrero Salazar / Profesora de Lengua

La lengua es el instrumento que usamos para expresar nuestros pensamientos, nuestras ideas y nuestra forma de concebir el mundo. Por tanto, contribuye a nuestra percepción y a nuestra interpretación de la realidad. Es también el reflejo de la cultura de una sociedad en un determinado momento. Por un lado, da cuenta de los cambios que se vienen produciendo y, por otro, testimonia todo lo que hemos sido, pensado, creído... Cada lengua constituye una herramienta eficaz de comunicación y también de poder, pues al mismo tiempo que es el vehículo de nuestras ideas, puede ayudar a transformarlas o a perpetuarlas.

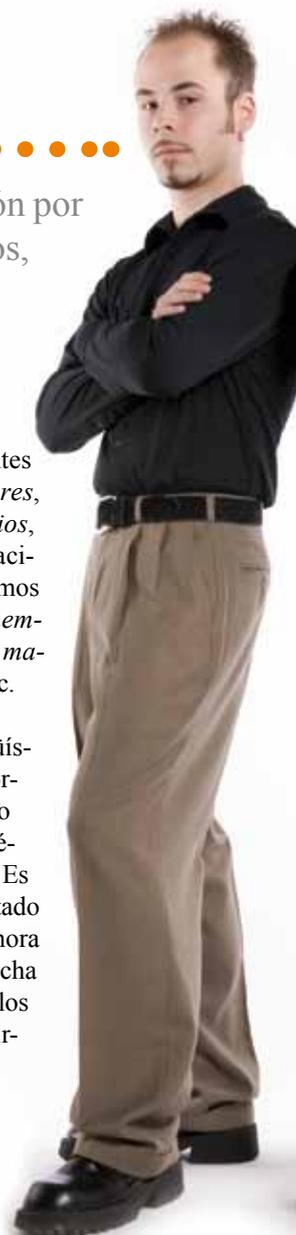
Toda lengua cambia con el transcurso del tiempo y, la que no lo hace, es porque está muerta. Cambia para adaptarse a las nuevas realidades, cambia por contagio

con otras lenguas de más prestigio en un momento histórico concreto (como ocurre en la actualidad con el inglés), cambia para dar cuenta de nuevas realidades... La incorporación de las mujeres al ámbito público ha supuesto una transformación social que está dejando huella en la lengua; de ahí la cantidad de feminizaciones que el diccionario académico ha incorporado (*médica, abogada, arquitecta, jueza...*), el aumento de la frecuencia de uso de sustantivos colectivos como *profesorado, alumnado, funcionariado, ciudadanía...* (preferidos en muchos contextos al uso

La incorporación de la mujer al ámbito público ha supuesto un cambio social que ha dejado huella en la lengua

de los correspondientes masculinos *profesores, alumnos, funcionarios, ciudadanos...*), el nacimiento de neologismos como *hembrismo-hembrista* (antónimos de *machismo-machista*), etc.

El sexismo lingüístico no empezó a abordarse de modo serio en España hasta la década de los setenta. Es un tema que ha suscitado y sigue suscitando, ahora más que nunca, mucha controversia. Artículos a favor y en contra circulan por los medios de comunicación,





muchas veces con un tratamiento más de posicionamiento político que lingüístico. Casi siempre se polemiza sobre el uso de palabras concretas (como el famoso *miembra* pronunciado por la ministra Aído) o se ridiculiza el desdoblamiento (*vascos* y *vascas*), tan manido por la clase política, relegando a un segundo plano u omitiendo sin más los aspectos que podrían ser más relevantes, como establecer hasta qué punto en cada lengua la estructura patriarcal de la sociedad ha condicionado su sistema lingüístico.

Un aspecto que, durante décadas, ha generado bastante debate ha sido si realmente el español es o no una lengua sexista. La conclusión a la que se ha llegado es que el sexismo no radica en la lengua española como tal, sino en el uso que hacemos de ella.

Múltiples trabajos han puesto de manifiesto, por un lado, los usos sexistas así como la imagen estereotipada de las mujeres en la paremiología, en los tacos e insultos, en los eufemismos, en los neologismos, en los diccionarios, en el discurso de los medios de comunicación, etc. De este modo, a través de múltiples refranes las mujeres han sido representadas en el ámbito doméstico (*La mujer que no es hacendosa, o puta o golosa; La mujer en casa y con la pata quebrada*), frente al hombre, al que se ha asignado el espacio público (*La mujer en casa y el hombre en la plaza*); las mujeres han sido representadas dependientes del varón (*La mujer sin*

hombre es como fuego sin leña) e, incluso, a través del refranero, se ha hecho apología de la violencia machista (*A la mujer y a la burra, cada día una zurra; La mujer que no pare ni empreña, darla golpes y cargarla de leña*).

De todos los niveles de análisis, el más estudiado ha sido el léxico, donde llaman la atención los vocablos que no tienen correspondencia para el otro sexo (*caballeridad, hombría, calzonazos, mujeriego, maruja, mujerzuela, primera dama...*) y los denominados “duales aparentes”, aquellas palabras cuyo significado cambia dependiendo del sexo al que designan. Un buen número de ellos se encuentran en el ámbito de las profesiones y cargos de responsabilidad (*gobernante, ‘hombre que desempeña labores de mando’ / gobernanta, ‘mujer encargada de la administración de una casa o institución; secretario, ‘hombre que desempeña un alto cargo’ / secretaria, ‘mujer que se dedica a tareas*

Se ha llegado a la conclusión de que el sexismo no radica en la lengua española sino en el uso que hacemos de ella

subalternas’). Aunque la lengua es más conservadora que la sociedad y tarda en consolidar los cambios, muchas de estas palabras van dejando de ser duales aparentes. Esta es la razón por la que ya nadie interpreta que *alcaldesa* sea la mujer del alcalde y que, para las nuevas generaciones, una *mujer pública* es la que se dedica

a lo mismo que un *hombre público*, con lo que se va desterrando el sentido de ‘prostituta’, con el que se ha empleado tradicionalmente este sintagma.

Otro grupo muy extenso de duales aparentes se encuentra en los insultos (*zorro/zorra, verdulero/verdulera...*). En general, los insultos conforman un campo conceptual léxicamente muy sexista, el cual revela una parcela de pensamiento colectivo bastante discriminatoria. El insulto es

Los insultos son un campo conceptual léxicamente muy sexista, lo que revela una parcela de pensamiento colectivo discriminatorio

la negación de una cualidad que se supone debe existir, por ello, a través de su análisis se han puesto de manifiesto las cualidades y conductas que la sociedad espera de mujeres y hombres. De ahí que el insulto más grave y con más sinónimos empleado para las mujeres sea el de prostituta (con el que se condena la falta de ‘honestidad’) y, para los hombres, el de homosexual (con el que se condena la falta de ‘hombría’).

Un rasgo morfológico curioso que afecta a los insultos es que, cuando empleamos el género femenino para referirnos a un varón, conseguimos enfatizar aún más el efecto disfemístico (*Juan, eres una guarra, una puerca, una nenaza*), lo que no sucede a la inversa.

En definitiva, en la actualidad, la perspectiva de género se aplica a todos los ámbitos de la Lingüística (Lexicología, Lexicografía, Análisis del discurso...). Desde la Sociolingüística, por ejemplo, se ha demostrado que el habla de mujeres y hombres es diferente. Las mujeres, en general, poseen un vocabulario más rico, usan más eufemismos y diminutivos y suelen utilizar menos tacos que los hombres, aunque esto último, también hay que decirlo, está cambiando con las nuevas generaciones. ●

